

## ACTA 4/2018

de la Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad Mercantil y Artesana el día 23 de Marzo de 2018, viernes, en su domicilio social de Avda. Ejército Español, 7 de Barbastro, convocada por la Junta Directiva con una antelación de quince días en la Cartelera del Edificio Social, en la Web y Facebook de la SMA y mediante Circular Informativa a cada socio, con los requisitos legales y estatutariamente exigibles y que textualmente dice:

**La Junta Directiva de la Sociedad Mercantil y Artesana, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, en virtud del artículo 27 de los vigentes estatutos, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2018, viernes, que se celebrará en nuestro Edificio Social, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20'00 horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:**

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 9 de Marzo de 2017.**

**Segundo: Lectura de las memorias e informes correspondientes al año anterior, dando cuenta de las gestiones y sucesos más sobresalientes.**

**Tercero: Aprobación, si procede, del Balance económico del año 2017 y del Presupuesto que, con carácter general, habrá de regir durante el año 2018.**

**Cuarto: Elección de miembros para cargos en la Junta Directiva.**

**Quinto: Ruegos y preguntas.**

**El Presidente  
Alejandro Peligero Corral**

**El Secretario  
Rafael Ruiseñor Azara**

Asisten por la Junta Directiva:

<b>Presidente:</b>	Don Alejandro Peligero Corral
<b>Tesorero-Contador:</b>	Don Faustino Díaz Baniela
<b>Vocales:</b>	Don Juan Catena Rico Don José Luis Niño Ribote

Excusan su asistencia don Javier Franco Puyal y don Rafael Ruiseñor Azara.

Actuará como secretario en esta Asamblea el Secretario Técnico Javier Alquézar.

A las diecinueve treinta horas, el Sr. Presidente informa a los asistentes que al no concurrir mayoría de asociados no puede celebrarse la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y les emplaza media hora para la celebración en segunda convocatoria, como se indica en la convocatoria y de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

Siendo las veinte horas, y en segunda convocatoria, abre la sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes y agradeciéndoles su presencia.

## **PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017**

Mediante reproducción de archivo de voz, se da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2017.

## **SEGUNDO: LECTURA DE LAS MEMORIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR, DANDO CUENTA DE LAS GESTIONES Y SUCESOS MÁS SOBRESALIENTES.**

Comenta el **Sr. Presidente** que el trabajo de la Junta Directiva durante el año ha sido intenso y abundante. Es gratificante el grado de satisfacción que nos transmiten los socios y el alto número de usuarios de las instalaciones del Ariño.

El control minucioso de todas las actuaciones se ha instalado como herramienta de trabajo y las nuevas tecnologías permiten un contacto permanente de los componentes de la Junta Directiva y una gestión más eficiente.

Las instalaciones del Ariño son el motor de captación de nuevos socios y donde hay que poner el acento a la hora de hacer mejoras e inversiones; ello sin descuidar nuestro Edificio Social.

Seguidamente se proyecta un Power Point con fotografías que resume la gestión de la Junta Directiva durante el año 2017.

### **Edificio Social:**

- Sustitución de toda la iluminación de la discoteca instalando sistemas de última tecnología led.
- Renovación de todo el alumbrado de emergencia.
- Revisión reglamentaria de la instalación eléctrica del edificio por Entidad colaboradora de la Administración con resultado favorable.
- Reparación del tejado, que tenía numerosas goteras.
- Renovación del acuerdo con Cervezas la Zaragozana para la cesión de mobiliario para la sala multiusos en invierno y para las piscinas en verano.
- Aumento significativo de la cesión del salón multiusos para la celebración de cumpleaños y fiestas familiares.
- En colaboración con el Área de Festejos del Ayuntamiento de Barbastro, celebración de la fiesta de Carnaval y de la 1ª Fiesta de Nochevieja sin alcohol para menores de edad.
- Celebración de la primera fiesta musical de graduación de alumnos de 2º de Bachiller

### **Complejo del Ariño:**

Durante la temporada de marzo a agosto y, según necesidades durante el resto del año, sigue siendo Somontano Social quien realiza los trabajos de mantenimiento. El resultado sigue siendo satisfactorio gracias a la supervisión diaria que se hace. Cuando el mantenimiento requiere de otros profesionales se contratan servicios externos. Los miembros de Junta y algún socio también aportamos nuestro granito de arena en el mantenimiento de las instalaciones.

Este año se han realizado bastantes mejoras y actuaciones:

- Adecuación del entorno del parque infantil
- Reparación y puesta en marcha del sistema de megafonía
- Compra de un ordenador portátil para mejorar el control de acceso a la piscina
- Mayor control del Ph y Cloro del agua de las piscinas con la compra de un medidor digital y la instalación de un vigilante analizador para la dosificación en la piscina rectangular.
- Detección y reparación de una fuga de agua en el aparcamiento de vehículos
- Sustitución de la junta de dilatación de la piscina de riñón para solucionar la filtración considerable de agua que había en los cuartos de depuradoras.
- Revisión reglamentaria de la instalación eléctrica por Entidad colaboradora de la Administración con resultado favorable.
- Reparación de la bomba de la depuradora de la piscina de riñón.
- Nueva solera de hormigón de 130 m<sup>2</sup> e instalación de un nuevo tejado de chapa en la terraza de la piscina que hay encima de los cuartos de las depuradoras. Se han corregido las filtraciones que había del riego del césped y las filtraciones por lluvia.
- Aumento de la zona de césped en más de 150 m<sup>2</sup> al sustituir las zonas de hormigón que había entre la piscina de riñón y la rectangular por césped y eliminar el pequeño parque infantil que había junto a la terraza de la cafetería y volver a destinar esa zona para uso de los bañistas. Se ha instalado una valla para separar uno y otro espacio.
- Aportación de tierra y resiembra de todo el césped de la piscina que estaba infectado de malas hierbas. Se aprovechó para reubicar aspersores y sustituir los averiados por afección de raíces del arbolado y setos.
- Construcción de un drenaje de agua en una zona donde el césped se encharca con frecuencia por la poca filtración del terreno.
- A requerimiento del Instituto Aragonés del Aguase ha modificado la arqueta de renovación del agua de las piscinas e instalado una nueva tubería para el llenado de la piscina rectangular.
- Nuevo sistema de clorado del agua de las duchas de las piscinas con la instalación de una bomba de mayor presión y modificación de la red de distribución de agua a las duchas, aseos y lavabos de los vestuarios.
- En la zona de ping pong construcción de una solera de hormigón de 200 m<sup>2</sup> e instalación de tres nuevas mesas donadas por dos de las empresas con las que la SMA tiene relación comercial.

### **Mejoras a realizar en el Edificio Social**

- A corto plazo hay que mejorar el espacio multiusos y pintar la fachada.
- Compra de una máquina friegasuelos.
- Reposición del mobiliario del salón multiusos.
- En la Floresta sustitución de todo el alumbrado por nuevas luminarias de tecnología led y reforma del aseo de señoras.

## Mejoras a realizar en el Ariño

- Eliminación de las farolas de las piscinas.
- Ampliación de varios platos de duchas de las piscinas para evitar encharcamiento de agua y formación de barro.
- Reponer las mesas de pic nic del pinar rotas por actos de vandalismo.
- Instalar una puerta en el camino de acceso al almacén de la cafetería y pinar.
- Poda del pinar que hay frente a las pistas de tenis y del interior de las piscinas y triturado de la rama.
- Instalar en el acceso al Ariño por la carretera de la Boquera una señal indicadora de las Instalaciones y de la Urbanización.
- Construir un merendero en el espacio que hay entre la barbacoa y los cuartos de las depuradoras.

Finalizado el Power Point el **Sr. Presidente** comenta los siguientes asuntos:

### Licencia Municipal de Actividad:

Las actividades recreativas y festivas del edificio social y Floresta debe regirse por el nuevo decreto de espectáculos del Gobierno de Aragón. Cuando hemos solicitado autorización al Ayuntamiento, sorprendentemente nos hemos encontrado con que la SMA no consta que tenga licencia municipal de actividad.

Sin ella no va a ser posible obtener permisos, la cobertura de los seguros estará en entredicho y la Junta Directiva puede atenerse a ciertas responsabilidades.

La solicitud de la licencia municipal de actividad obliga a:

1. Redactar un proyecto por técnico colegiado
2. Construir una rampa para discapacitados desde la Floresta al salón multiusos.
3. Sustituir la puerta de acceso desde la cafetería al edificio social por una puerta cortafuegos homologada.
4. Redactar un nuevo plan de emergencias del edificio.
5. Pago de una tasa municipal considerable.

### Deuda con el Instituto Aragonés del Agua:

En la Asamblea del año 2017 se informó minuciosamente del recorrido que ha llevado este asunto desde el año 2002 al año 2016.

En marzo de 2017 el IAA remite resolución relativa a la fijación de la base imponible y tipo aplicable definitivo. También el recalcule de la deuda del año 2002 al año 2016. La cuota inicial de 47.709,69 euros queda en una cuota definitiva de 13.273,36, lo que supone un ahorro de 34.436,33 euros.

Como las cuotas ingresadas por la SMA ascienden a 9.083,46 € queda pendiente de ingresar 4.189,90 €. Pago que se hace en marzo de 2017. Las liquidaciones pagadas a Hacienda de noviembre de 2016 a marzo de 2017 se reclaman y se nos devuelven por importe de 6.667,40 €

Con los vigentes componentes fijos y tipo aplicable, la cuota anual a pagar por ICA en el Ariño será inferior a 600 €; frente a los 4.640 € que era la cuota anual anterior.

**Monitores de actividades Físicas:**

La mayoría de los monitores no son autónomos. La solución es contratar el servicio de monitores a través de un gimnasio. Supondrá que los ingresos serán menores pero evitaremos problemas con Seguridad Social y Hacienda

**Pádel:**

El convenio con Schköll Pádel Zaragoza para dinamizar las pistas no dio el resultado esperado y se rescindió amistosamente. Ahora hay un chico de Barbastro que muestra interés por dinamizar las pistas. Estamos pendientes de sus propuestas.

**Urbanización del Ariño:**

Está pendiente de mantener una reunión con la Urbanización del Ariño para fijar la cuota de mantenimiento que le corresponde a la SMA por el uso de la depuradora.

**Movimiento de Socios:**

A fin de año hay 535 honorarios, 455 numerarios, 6 socios jóvenes y 63 infantiles. El número de altas ha sido 41 familias y 24 infantiles. El número de bajas de los distintos tipos de socio asciende a 58.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y DEL PRESUPUESTO QUE, CON CARÁCTER GENERAL, HABRÁ DE REGIR PARA EL AÑO 2018.**

El **Sr. Presidente** dice que la gestión del presupuesto es muy rigurosa con el fin de evitar desviaciones y de reducir el endeudamiento. Este año se ha reducido en 45.600 euros.

Como en años anteriores damos por leído el informe económico que se presenta en la circular informativa. Este año se ha insertado un balance entendible, que es lo que muchos socios nos pedían.

También decir que al innovar uno de los préstamos de Bantierra con una bajada del tipo de interés en cuatro puntos habrá una menor cuota de intereses.

Seguidamente el **Secretario Técnico** procede a la lectura de la ejecución del presupuesto de 2017, balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y propuesta de presupuesto para el año 2018.

Los ingresos y gastos previstos eran 249.000 €. Se han ejecutado 253.576 € de ingresos y 237.191 € de gastos. El diferencial positivo de 16.385 € ha permitido asumir impagados, deudores, imputación de gastos de ejercicios anteriores y el impuesto de sociedades que se compensa con bases negativas de ejercicios anteriores.

Como ya se informó en su día, Flores Castellón tenía pendiente de facturar trabajos realizados en el Ariño con anterioridad a 2016 por importe aproximado de 13.000 euros. Este año se nos ha emitido y contabilizado en la partida del Ariño factura por importe de 3.500 euros. Queda pendiente de emitir trabajos por importe de 9.500 euros.

Seguidamente se incide en el Balance Entendible de Situación al 31 de diciembre del cual se deduce que el endeudamiento de la SMA se ha reducido en un año 45.623 euros.

Por último se da lectura a la propuesta de presupuesto para el año 2018, el cual se he elaborado tomando como referencia lo ejecutado en el año 2017 y destinando una partida de 6.000 € para si se tramita la Licencia Municipal de Actividad.

Don **Rafael Fernández** solicita se le detallen los deudores y que los trabajos pendientes de facturar por Flores Castellón se contabilicen para que el Balance refleje la situación de la SMA.

El **Secretario Técnico** indica que los principales deudores corresponden al alquiler y suministros de las Cafeterías del Edificio Social y del Ariño, la deuda pendiente de Escofet y la subvención del Ayuntamiento que ya hemos cobrado en Enero.

La deuda con Flores Castellón se consultará si se contabiliza como facturas pendientes de recibir o se sigue contabilizando conforme se nos emitan las facturas.

Don **Alejandro Peligero** dice que lo que realmente nos tiene preocupados es el impago de las rentas de alquiler de las cafeterías. Nos condicionan las mejoras a realizar en el Ariño, que son imprescindibles para captar nuevos socios.

Se vota la aprobación del balance económico del año 2017 y el presupuesto del año 2018. Ambos se aprueban por unanimidad.

#### **CUARTO: ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA**

Don **Alejandro Peligero** informa que en la Junta Directiva causan baja en esta Asamblea don Juan Catena Rico, don Gabriel Granada Vidal y don José Luis Niño Ribote.

Quedan cinco vacantes y para cubrir las presentan su candidatura don Santos Barón Panzano, don Juan Catena Rico y don José Luis Niño Ribote.

Pregunta a los asistentes si alguien quiere formar parte de la Junta Directiva. No siendo así, se somete a votación la incorporación de los tres candidatos.

La Asamblea aprueba por unanimidad su incorporación por un periodo de tres años.

#### **QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don **Jesús Salamero** pregunta si la SMA y la Urbanización del Ariño se han reunido para concretar los porcentajes de mantenimiento de la depuradora.

Le responde el **Sr. Presidente** que antes de Navidades la gestoría que lleva los asuntos de la Urbanización se puso en contacto con nosotros para mantener esa reunión. Se le dijo cuando fuese bien a las partes pero que antes de la reunión queríamos tener un detalle de los asuntos a tratar para documentarnos. A día de hoy estamos a la espera del detalle solicitado.

Dan **Rafael Fernández** hace una triple pregunta: resultado de la encuesta de verano, que pólizas de seguros tiene contratadas la SMA y cuantos socorristas son obligatorios en las piscinas.

Le responde el **Sr. Presidente** que la encuesta de verano no llegan a contestarla cien usuarios. El resultado general es satisfactorio. Hay demanda de algunas mejoras que no son asumibles presupuestariamente, tales como el asfaltado del aparcamiento, reforma integral de los vestuarios de la piscinas, vestuarios deportivos e instalar un parque acuático.

Tenemos una póliza de Responsabilidad Civil que cubre todas las actividades que la SMA programa y otra de Multirriesgo que cubre el continente y contenido del Edificio Social y del Ariño.

Respecto de los socorristas decir que durante el verano se contratan tres socorristas que van a turnos. Además de un monitor para los cursillos de natación.

**Una vez tratados los diferentes puntos del orden del día, y tras las deliberaciones oportunas, se tomaron los siguientes acuerdos:**

**Primero:** Aprobar por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de Marzo de 2017.

**Segundo:** Dar el visto bueno al informe de gestión del año 2017.

**Tercero.:** Aprobar por unanimidad el balance económico al 31 de Diciembre de 2017 y el presupuesto que con carácter general habrá de regir para el año 2018.

**Cuarto:** Elegir miembros de la Junta Directiva, por un periodo de tres años, a don Santos Barón Panzano, don Juan Catena Rico y don José Luis Niño Ribote.

Don **Alejandro Peligero** agradece a los asistentes el respaldo a la gestión de la Junta Directiva y les invita a un aperitivo y vino del Somontano.

Y no habiendo más asuntos que tratar da por finalizada la Asamblea General Ordinaria siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

De dicha Asamblea se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente, de la que yo, el Secretario Técnico, doy fe.

Alejandro Peligero Corral  
Presidente

Javier Alquézar Labad  
Secretario Técnico